

Sesión de preguntas y respuestas en la conferencia de prensa que ofreció el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, en la que dio a conocer las Recomendaciones 9/10 y 10/10.

Pregunta: De acuerdo a las investigaciones que han realizado o revisiones a las dependencias de salud, ¿qué irregularidades han detectado en los nosocomios?

Respuesta: Ustedes han estado viendo que de forma recurrente, inclusive de forma constante, hemos estado emitiendo Recomendaciones por negligencia médica. En lo que va del año... En el 2008 emitimos cinco Recomendaciones por negligencia médica en tres hospitales; en 2009 emitimos tres por negligencia médica y esto indica que han sido las cifras de mayores Recomendaciones en este aspecto. Desde luego que hemos estado promoviendo esa cultura de la denuncia, ha habido más quejas en estos temas y esto ha generado que dentro de nuestras investigaciones encontremos mayores responsabilidades.

En este sentido, lo que hoy quisiéramos rescatar como parte de los muchos mensajes que se deben dar como consecuencia de esta Recomendación, la número 10, es que se debe insistir mucho en esos servicios con calidez. Desde luego que deben hacerse con eficiencia, con rapidez, con profesionalismo, con prontitud, pero sobre todo, con un aspecto que tiene que ver con el trato humano, que es muy requerido y que dejemos a salvo a grandes servidores públicos dentro del ámbito de la salud, pero es algo que se debe insistir.

Aquí, es el reflejo en esta médica a la cual hoy encontramos como responsable de violar derechos humanos; de esa falta de sensibilidad, de esa falta de disposición, y desde luego, de esa falta de calidez en su servicio que mucho requerían estos pacientes. Con excusas o con justificaciones, desde luego sin ningún fundamento, se ha llegado a establecer la serie de irregularidades en las que incurrió, que aquí hemos mencionado.

Pero por otra parte, también insistir que es muy necesario el conocimiento pleno que deben tener todos los prestadores de los servicios de salud, de la Norma Oficial. Aquí también se reflejó, en este caso particular, la falta de conocimiento de la Norma Oficial la cual, como servidores públicos, no hay justificación alguna para que no la conozcan. El no conocer esas obligaciones, o bien, esperemos no haya sido de mala fe, el no haber observado lo dispuesto en la Norma Oficial Mexicana, como lo hemos expresado, también indica violaciones a los derechos humanos. Si un médico en el ámbito privado o cualquier prestador de servicios en la salud o la medicina, lo hace con calidez, con mayor razón lo deben hacer quienes están en la función pública. Es una parte importante dentro de estas reflexiones que dolorosamente nos deja esta Recomendación la cual, como ya se dijo, no se logró acreditar la causa-efecto ni tampoco poder responsabilizar a la doctora de la muerte de este niño porque probablemente el niño iba a morir por ese balazo que tenía en el cráneo, pero al menos queda plenamente demostrado que no hizo lo correspondiente.

Pregunta: ¿Ésta es la primera Recomendación por negligencia médica del año?

Respuesta: Sí, ésta es la primera.

Pregunta: ¿Cuántas habrá en proceso?

Respuesta: Tenemos varias quejas pendientes de resolución.

Pregunta: ¿De otros años o de éste?

Respuesta: Sí, recuerden que tenemos de 2008, 2009 y del presente año, que tienen que ver con quejas por probables violaciones de derechos humanos en los servicios médicos. De hecho, respecto del año 2009, hay 25 quejas en total recibidas en la Comisión, por supuesta negligencia médica; en lo que va de este año, se han presentado diez.

Pregunta: ¿Ésta es la primera?

Respuesta: Ésta es la primera de este año, que se suma a las tres que emitimos en el 2009 y a las cinco de 2008. Son las cifras más altas en esta materia, que tiene la Comisión de estos años.

Pregunta: Y pendientes, ¿cuántas le quedan?

Respuesta: Aquí hay que aclarar que algunas son contra el Instituto Mexicano del Seguro Social, que es el que más quejas tiene, y éstas se han remitido o enviado a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos particularmente, en el caso de Jalisco, lo que corresponde a 2009 son trece, porque doce de esas veinticinco se enviaron a la Comisión Nacional; y con respecto a 2010, son diez en total pero seis se enviaron a la CNDH.

Pregunta: Ante el incremento de quejas en el Seguro Social, ¿no se tiene contemplado establecer alguna oficina especial para atender estos asuntos?

Respuesta: Nosotros recibimos todas las quejas y de hecho, quiero comentarles que a pesar de no existir esa competencia, hemos encontrado buena comunicación e inclusive, en muchas ocasiones, buena disposición de parte del área respectiva del Seguro Social, para que una vez que recibimos esas inconformidades muchas las solucionamos aquí mismo en la Comisión Estatal.

Muchas inconformidades, muchos reclamos, inclusive quejas por desatención o negativa a prestar los servicios de salud, nosotros los resolvemos vía conciliación, o vía medida cautelar dirigidas al Seguro Social; recordemos que nosotros no entramos al fondo de las investigaciones, pero sí de primera mano, realizamos acciones que a veces son suficientes para poder poner solución a ese tipo de conflictos que se dan entre pacientes y el propio Seguro Social. Por eso creo que lo que estamos haciendo viene a contribuir bastante en esa solución de sus conflictos.

Pregunta: ¿Cómo va la queja que se inició por las declaraciones del regidor de Guadalajara?

Respuesta: Es muy probable que la próxima semana pudiéramos concluir esa integración de la queja.

Pregunta: ¿Sería dirigida al presidente municipal?

Respuesta: Luego les comentamos. Pero, definitivamente que éste es un asunto que estamos por resolver.

Pregunta: ¿Cuántas quejas se han presentado al respecto?

Respuesta: Son 25 quejas que se han presentado, sumadas a las que la Comisión Estatal de Derechos Humanos inició de manera oficiosa.

Pregunta: Entonces, ¿la próxima semana estará dando una resolución?

Respuesta: Yo espero que podamos resolverla y estamos intentando para que sea la próxima semana.

Pregunta: Oiga, parece que los legisladores a toda costa quieren hacer una ley para legalizar las volantas y los retenes que son ilegales, ¿cuál es su opinión?

Respuesta: Yo sigo sin tener todavía el diálogo que espero con los diputados y las diputadas del Congreso del Estado. Sí estoy muy interesado en poder dialogar al respecto. No conozco, desde luego, a profundidad más que lo que se ha comentado por ustedes como medios de comunicación, no conozco esa iniciativa o ese proyecto de reforma. Estoy por reunirme y, en su momento, bien pudiéramos expresar en qué pudiéramos contribuir con el ánimo de lograr orientar sobre lo que implica desde la perspectiva de los derechos humanos, una reforma de esa naturaleza.

Pregunta: ¿Va a buscar algún acercamiento?

Respuesta: Sí, probablemente hoy pueda tener un primer acercamiento para poder hacer comentarios al respecto. Es probable que hoy, más tarde me reúna.

Pregunta: ¿Usted cómo ve esta iniciativa?

Respuesta: Siento que en este momento hay mucha preocupación, ésa es la muestra que se refleja por parte de los diputados, la preocupación por contribuir, por poner leyes que fortalezcan en el combate al crimen organizado; sin embargo, no podemos evitar que hay derechos humanos y que hay compromisos internacionales que el Estado mexicano ha asumido en la materia de derechos humanos y tenemos que cuidar que no se convierta en un retroceso a los derechos humanos y a las garantías constitucionales.

Pregunta: Hace alrededor de dos semanas vino el presidente municipal de Tlaquepaque para presentarle este proyecto de unidades móviles de seguridad ciudadana, ¿qué opinión le merece entonces ya este documento?

Respuesta: Tenemos que dar una contestación, estamos agilizando también dentro de la infinidad de compromisos y agenda de trabajo que tenemos. Estamos por terminar el estudio que implica el dar una contestación. No tenemos todavía concluido ese estudio,

pero lo estamos agilizando. Yo espero que la próxima semana podremos estarlo dando a conocer.

Pregunta: De lo que se conoce del documento, ¿sería válido como pretende o como quiere Tlaquepaque manejar estas revisiones?

Respuesta: Ahí no es únicamente el aspecto que tiene que ver con las columnas de seguridad o volantas o retenes o como se le quiera llamar. Ése es un aspecto. Hay otras cuestiones dentro del documento que tienen que ver con la coordinación, que tienen que ver con la capacitación, que tienen que ver con otras cuestiones en lo cual, en algunas partes pudiéramos estar de acuerdo como Comisión. En este aspecto, la Comisión ha dejado muy en claro cuál es nuestra postura respecto de estos retenes, de estas volantas. Es definitivamente inconstitucional. Nosotros seguiremos vigilantes. Seguiremos observando en todo momento lo que se advierta que puede estar mal y al mismo tiempo emitiendo las resoluciones que correspondan. Nosotros no lo tenemos aquí, es un asunto que se derivó a la Primera Visitaduría y no lo hemos concluido, pero la próxima semana yo espero que estemos en la posibilidad de dar a conocer nuestras observaciones.

Pregunta: ¿Qué opina usted? ¿Hay un deterioro franco de la seguridad pública en Jalisco? ¿A partir de cuándo?

Respuesta: La seguridad pública ha venido sufriendo un deterioro paulatinamente y lo hemos visto con preocupación y no nada más de Jalisco, de todo el país. Esto no es un secreto, esto lo sabemos todos, y es un momento en el que tenemos que pensar cómo contribuir cada una de las instancias, cada una de las autoridades, pero también de la sociedad en su conjunto, a través de sus líderes, a través de sus sectores. Yo siento, y tenemos pleno convencimiento de que en este momento la sociedad juega un papel muy importante, la cultura de la denuncia. En la medida en que se denuncie, en la medida en que se señale y pueden hacerlo de muchas formas, es lógico pensar que un gran sector de la sociedad, cuando no la mayor parte de la sociedad, teme el simple hecho de acudir a denunciar cualquier comisión de delitos porque a veces ya no se sabe si en las mismas corporaciones, si en las mismas instituciones el crimen organizado esté infiltrado y eso le genere una represalia, inclusive atente contra su vida, contra su integridad, el puro hecho de denunciar. La sociedad lo debe de hacer y nosotros, como Comisión Estatal de Derechos Humanos, ofrecemos nuestra asesoría, nuestro respaldo, nuestra orientación y seguimiento para cualquier tipo de denuncia hacia la comisión de delitos o de probables delitos que se quieran realizar. Es el momento de que nos sumemos a esta causa y al mismo tiempo estamos muy convencidos de que tenemos que hacer un trabajo de seguimiento y de observancia a que las autoridades encargadas de la seguridad pública y de procuración de justicia realicen su trabajo con eficacia y con resultados. Eso es parte de lo que nosotros podemos seguir contribuyendo: uno, fomentar la cultura de la denuncia, abonarle a que haya más determinación para hacerlo por parte de la sociedad, vigilar que las autoridades cumplan con su parte y la Comisión también contribuir con el fortalecimiento de las instituciones mediante la capacitación y la difusión de la cultura de los derechos.

Pregunta: ¿Como presidente de la Federación de Ombudsman ha hecho algún pronunciamiento sobre lo que sucede, sobre todo, en el norte del país?

Respuesta: Ése es un tema que dimos a conocer que vamos a abordarlo, lo vamos a abordar en la celebración de la asamblea general ordinaria ya programada para la primera quincena de septiembre. El tema es urgente, es importante hacer una revisión y una valoración sobre cómo han venido actuando no tan sólo las corporaciones policiales, sino las fuerzas armadas, y esto es importante que los organismos públicos de derechos humanos, que la Federación pueda hacer una contribución mediante un análisis, mediante una valoración y es parte de uno de los siete temas que vamos a tratar dentro de esta asamblea y es, precisamente la actuación del Ejército dentro de todos estos temas de seguridad pública.

Pregunta: ¿Cuáles son los otros temas?

Respuesta: Son temas que tienen que ver con la trata de personas, con la niñez trabajadora, los aspectos que tienen que ver con la imprescriptibilidad de los delitos de naturaleza sexual. Tenemos temas como el fortalecimiento de los propios organismos públicos, la supervisión penitenciaria; son siete temas ordinarios y otros temas de asuntos varios.

Pregunta: ¿Cuándo es la asamblea?

Respuesta: Va a ser en Nuevo Vallarta, Nayarit, en la primera quincena del mes de septiembre.